

De la misma manera, esto otro de que Felipe II no presentó para ningún Obispado al P. Bustamante, como había presentado á los otros dos, parece que fué un castigo del desacato cometido en México el 8 de Septiembre de 1556: disponiendo el Señor castigar más bien en su misericordia como Padre, que no como Juez en su Justicia.

Conclusión final de este Capítulo sea, que no me equivoqué en 1884, cuando en el Compendio Histórico-Crítico impreso en Guadalajara, escribí: "Se demuestra que el famoso Documento de 1556 confirma la verdad de la Aparición;" y al contrincante, en el Diálogo más de una vez respondí:—"Apuesto á que no has leído y considerado bien este Documento: porque de haberlo leído y bien considerado te hubieras visto obligado á callar como un muerto." (Págs. 343-352.)

CAPITULO XII.

De algunos beneficios obtenidos de la Virgen de Guadalupe en estos años.

EL CACIQUE JUAN DE TOBAR Y EL PUEBLO DE TEOTIHUACAN.—ANTONIO DE CARBAJAL.—PESTE EN 1575.

Advertencia. El fin principal de esta Obra es el de comprobar y defender el *Milagro ó Apariciones de la Santísima Virgen María de Guadalupe*, según la expresión de la Suprema Congregación Romana. Por esta razón no se refieren aquí los milagros y beneficios obtenidos por intercesión de la Soberana Patrona y Madre de los Mexicanos, así como los refirieron Fernando de Alva, el Presbítero Miguel Sánchez, del Oratorio de San Felipe Neri, el P. Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús y otros Escritores antiguos y modernos. Baste al lector tener presentes las célebres y autorizadas palabras del Pontífice Romano Benedicto XIV, á saber: que "la Santísima Virgen de Guadalupe, cuya sagrada Imagen se venera en la Colegiata extramuros de la ciudad de México, desde su

Aparición es venerada con gran concurso de pueblos y frecuencia de milagros, *ingenti colitur populorum et miraculorum frequentia*: y que ha sido y es un muy poderoso auxilio contra las calamidades públicas y privadas, *praesentissimum adversus publicas privatasque calamitates praesidium*. Sin embargo, de vez en cuando iremos refiriendo en esta Historia uno que otro de los milagros y beneficios, escogiendo los que por alguna circunstancia particular merecen ser mencionados.

I

De lo que se lee en el Proceso instruido contra el Predicador el año de 1556, como acabamos de referir en el capítulo antecedente, se colige que por este tiempo, entre los muchos milagros que se referían haber acontecido por intercesión de la Virgen de Guadalupe, algún gran milagro había llamado la atención de la Ciudad hasta el grado de que el Arzobispo Montúfar había mandado se tomasen las debidas informaciones. Cotejando las fechas y examinando ciertos datos, algunos escritores hallaron que este milagro fué el que obtuvo en el Santuario de Guadalupe el Cacique Juan de Tobar. De estos escritores nos contentaremos con citar al P. Luis de Cisneros, Mercedario, en la Historia de Nuestra Señora de los Remedios, 1621, lib. I, cap. 9; al P. Florencia, en la Historia propia de los Remedios y en sus Obras "Estrella del Norte" y "El Zodiaco Mariano," y al Lic. Veytia en los "Baluartes de México." El P. Florencia refiere el milagro como lo leyó en la Antiquísima Relación ya mencionada; y el Lic. Veytia lo refirió por lo que "se sabe por constante tradición de unos en otros, concordando unánimes en las referidas circunstancias." Así pues, de lo que escribieron estos tres Autores tomamos en Compendio la siguiente relación en lo que hace á nuestro caso.

1º—Un Indio noble llamado en su gentilidad *Cecuahtli* (un águila) y en el bautismo Juan de Tobar, era Cacique ó Señor de un pueblo (*Teocalhuican*) que hoy se llama San Juan, situado á la falda de un cerro, *Totoltepec*, (Cerro de pájaros,) hoy Nuestra Señora de los Remedios, al Poniente de México.

Por el año de 1540 salió un día de su casa y fué al bosque de Totoltepec á cazar, como solía, por ser entonces muy espeso de arboleda: y llegado á la cima del cerro, entre unas piedras al pie de un maguey ó mata de pulque halló una Imagen de talla, de un palmo de alto, que representaba á Nuestra Señora con el niño Jesús en el brazo izquierdo, y un cetro en la mano derecha. Es tradición que uno de los soldados de Cortés huyendo de México en la *Noche Triste* (30 de Junio de 1520) y dirigiendo todos su marcha por el cerro de *Totoltepec*, allí la escondió, temeroso de que muriendo quedase expuesta á los insultos de la gentilidad.¹ Con mucho cuidado llevó á su casa la Imagen y en ella la tuvo colocada sobre un pequeño altar, que le compuso, por espacio de diez á doce años, según unos escritores, y según otros con el P. Florencia "D. Juan hospedó la Santa Imagen por casi ó más de quince años;" á saber, desde el año de 1540 al de 1555. (Florencia: Historia de Nuestra Señora de los Remedios, pág. 117.) No tardó en divulgarse por la comarca la noticia de tan precioso hallazgo: y muchos y muy á menudo iban á la casa del Cacique D. Juan para venerar la devota Imagen. Pero el buen Cacique, molestado del concurso de tanta gente que acudía por esta razón á su casa, de acuerdo con D. Alvaro de Tremiño, Maestre-escuela de la Catedral, trasladó la Imagen á una Ermita del vecino pueblo de San Juan: lo que aconteció hacia el año de 1555. Pero, prosigue el P. Florencia, (cap. III, § 1º,) pocos días después de esta translación D. Juan cayó enfermo de mucha gravedad: tullido, del todo ciego, y falto de juicio á intervalos, estando á punto de morir. Al cabo de algún tiempo se sintió menos agravado y vuelto en su acuerdo; quedando, empero, tullido y ciego todavía y no del todo fuera de peligro. En este estado determinó ir al Santuario de Guadalupe, distante de su casa dos leguas, si no más. Hizose llevar en hombros de los Indios, acompañado de su hija Ana de unos doce años de

¹ El Lic. Orozco y Berra en su "Historia Antigua y de la Conquista de México," (tom. IV, lib. II, cap. 11, pág. 453) escribe: que realmente en este sitio, en el Cerro Totoltepec es donde se rindió la primera jornada, y se apoderaron de un teocalli (templo de ídolos) allí existente, estableciéndose lo mejor que pudieron para descansar y defenderse. En esta ocasión el Autor escribe que en esta Noche Triste perecieron en los fosos de la Ciudad, mientras huían, sobre seiscientos castellanos, ochenta y tantos caballos y cuatro mil de los indios aliados sin contar con los "270 cristianos" que quedaron en la ciudad, por haberseles cortado la retirada, y fueron todos sacrificados á los ídolos.

edad: y en el camino se encomendaba con fervor y confianza á la Virgen de Guadalupe para que le diese entera salud.

¡Cosa admirable! Al entrar en el Santuario de Guadalupe el enfermo se halló con entera vista; y le pareció que la Virgen desde su Imagen, con cariño de madre á hijo le decía: "¿A qué vienes á mi casa; pues teniéndome en la tuya me echaste de ella?" El devoto Juan le dió como supo sus disculpas; y la piadosa Madre le añadió: "Ya estás sano, vuelve á tu casa; convoca á los de tu pueblo: y que todos juntos en el propio lugar del cerro en donde me encontraste, me hagan una Capilla . . ." Al punto D. Juan se sintió libre de todo mal y tan bueno y sano, que habiendo ido en hombros de Indios pudo volver por sus pies caminando sin trabajo las dos leguas que hay de Guadalupe á su casa.

La salud milagrosa que á vista de todos traía de Guadalupe á su casa, le sirvió de señal para que los de su pueblo le diesen entero crédito. Habiéndoles, pues, el Cacique expuesto todo lo que le había acontecido hasta el mandato que acababa de darle la Virgen de Guadalupe, empezaron luego los vecinos á construir una pequeña Capilla, y luego que estuvo acabada, colocaron en ella con mucha solemnidad la devota Imagen, la cual fué llamada *Nuestra Señora de los Remedios*.

Años después se hizo información jurídica de todo lo ocurrido y entre los testigos estuvo Ana de Tobar, hija del Cacique D. Juan, la cual á la sazón contaba más de setenta años.

A los veinte años de estar la Imagen en la pequeña Ermita, el Regidor y Obrero Mayor de la Ciudad, D. García de Albornoz, habiendo oído toda la relación de lo acontecido, en Cabildo celebrado el 30 de Abril de 1574, consiguió se acordara la construcción de un templo. Empezóse luego la obra, y el año siguiente de 1575, estaba ya concluido el templo y adornado en su interior. "Estos y otros milagros de la Señora, añade Veytia, están pintados en unos bellos lienzos en el Santuario, que son hechos, como ya dije, el año de 1574, en que se fabricó, y son monumentos fidedignos, porque habían pasado apenas veinte años. . . ." (Florencia, "Estrella del Norte," cap. XXXV, § II. Meditación octava, "Zodiaco Mariano," part. II, c. 2, § 4 y 5. Veytia, "Baluartes de México." págs. 63, 67 y 76.)¹

¹ Parece increíble el grosero anacronismo que cometió el Lic. Altamirano, cuando en sus "*Paisajes y Leyendas*," pág. 127, escribió aquellas falsas y ca-

Con razón el mismo P. Florencia, en la obra citada "Estrella del Norte," cap. XIX, pág. 127, escribió: "Es de advertir que el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, es hechura de la Santa Imagen de Guadalupe;" pues á un milagro acontecido en el Santuario del Tepeyac, se debe el origen del de los Remedios. Lo propio había escrito antes el P. Mateo de la Cruz, en su Relación de la milagrosa Aparición, pág. 37. Después de haber referido el milagro, concluye: "de suerte que el Santuario de los Remedios se debe á la Santa Imagen de Guadalupe."

No lo entendieron así algunos, que so pretexto de propagar la devoción á Nuestra Señora de los Remedios, proseguían combatiendo la devoción á la Virgen de Guadalupe. De ahí vino la denominación de *Criolla* y *Gachupina*, dando á la Imagen de Guadalupe el primer nombre, y á la de los Remedios, el segundo. A esta solapada mira de disminuir el culto al Santuario del Tepeyac, parece se refería el P. Florencia, cuando en el cap. XXXIV, pág. 213, de su "Estrella del Norte," escribió: "La Imagen de Guadalupe es más visitada de México: México es más visitado de Nuestra Señora de los Remedios." Efectivamente, el Presbítero Cabrera, que es del mismo parecer, en su "Escudo de Armas," (lib. II, cap. III, núms. 265-268,) escribe, que desde el año de 1576, hasta Enero de 1737, á saber, en el espacio de 160 años, la Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, había sido traída desde su Santuario á la ciudad de México *veintiséis veces*: mientras la Santa Imagen de Guadalupe, desde su Aparición hasta nuestros días, en más de 360 años, una sola vez fué traída á México desde su Santuario, con ocasión de la grande inundación de 1629, como á su tiempo, Dios mediante, se dirá.

lumniosas palabras: "La Virgen de los Angeles. no era la cómplice de Cortés, como la de los Remedios; ni el anzuelo de Zumárraga, como la de Guadalupe." Pues por lo que toca á la Virgen de los Remedios, hemos visto cual fué su origen; y en él, por cierto, nada tuvo que ver Cortés. Y cuando empezó á tributársele culto público, más ó menos solemne, el pobre de Cortés ni estaba en México, ni tampoco en este mundo. Porque el contemporáneo Bernál Díaz del Castillo, en los Caps. 201 y 204 de su "Historia verdadera," escribe que: "Cortés volvió á España en 1540, y desde entonces nunca más volvió á Nueva España, porque su Majestad no le quiso dar licencia. . . . Se fué á Castilleja de la Cuesta y murió en 2 días del mes de Diciembre de 1547 años." Por lo que toca al anzuelo de Zumárraga en lo de la Virgen de Guadalupe, ya sabe el lector á qué atenerse.

Vamos ahora á ver cómo la Virgen de Guadalupe, por el año de 1558, consoló al Cacique y pueblo de San Juan Teotihuacan.

II

En la página 197 de esta Historia, se dijo que desde el año de 1537, los tres Obispos que había entonces, muy encarecidamente habían suplicado al Emperador les mandase "los más Religiosos que se pueda" de la Orden Seráfica, porque "estos les han dado ser á estos naturales, así en lo espiritual, como en lo temporal." Ninguna respuesta dió el Emperador á esta súplica "muy necesaria, *quod nihil ultra*," como se expresaban los Prelados. De donde se siguió que muriendo los primeros Religiosos ó no pudiendo por sus achaques de enfermedad y años, desempeñar ya los ministerios en el vasto campo que tenían, fué preciso repartir las Doctrinas de la Orden Seráfica entre las Ordenes Religiosas de Santo Domingo y San Agustín. Empezó á hacerse esta repartición por el año de 1556; y en la ejecución, como era de temerse, hubo no pocas dificultades, por razón de que los Indios acostumbrados ya con los Religiosos de San Francisco, muy de mala gana sufrían que otros Religiosos les doctrinasen. Por lo que toca á nuestro asunto, mencionaremos aquí los disturbios habidos en el pueblo de Teotihuacan, y cómo la Virgen de Guadalupe, invocada por el Cacique y por los indios del pueblo, los remedió. Pondremos aquí primero, lo que el P. Mendieta, en su Historia Eclesiástica Indiana, (lib. III, cap. 59,) escribió sobre este asunto; y después, lo que mencionó Boturini en su Catálogo del Museo Indiano, (§ XXXIV, núm. 3,) acerca del patrocinio de la Virgen de Guadalupe en esta ocasión.

Lo que por extenso escribe el P. Mendieta se reduce al resumen que vamos á dar con sus mismas palabras: "El pueblo de San Juan Teotihuacan en el principio de la conversión á la fe fué doctrinado de los Frailes de San Francisco, como lo fueron todos los demás de esta Nueva España. Después de algunos años, por haber entrado y fundado monesterio una legua de allí Religiosos de otra orden (por lo que trae Boturini, era la Orden de San Agustín) tomaron por cercanía la visita de San Juan; y en el año de 1557 aque-

llos Religiosos, considerando que aquel pueblo de Teutihuacan era de buena población, porque en aquel tiempo tenía dos mil vecinos, acordaron de edificar allí también monesterio, y comenzáronlo á tratar con los Indios del mismo pueblo. No cuadró á los Indios esta determinación porque tenían esperanzas de alcanzar monesterios de Frailes de San Francisco, y en esta ocasión fueron á México á pedirlos al Comisario y al Provincial. Y aunque se les dijo que no tenían Frailes que darles y se contentasen con la buena doctrina de los Religiosos que los tenían á su cargo, no obstante esta respuesta los Indios dijeron que no debían parar hasta que les diesen lo que pedían y no dejaban de solicitar su negocio por todas las vías. Se desgraciaron con aquellos Religiosos que los tenían á su cargo hasta no acudir á su llamado. Informados el Virey y el Arzobispo, dispusieron que fuesen al pueblo por mandato del Virey el Alcalde de Tezcuco, y por el del Arzobispo su Provisor. El Alcalde hizo apalea en la plaza á todos los alguaciles, y el Provisor hizo también azotar á todos los Indios de la Iglesia y los tuvieron desnudos y maniatados mientras se dijo una Misa: y todo esto se hizo como á rebeldes porque no querían obedecer á sus ministros. Agriáronse más los ánimos, y partidos de allí el Provisor y el Alcalde, una noche los Indios sin poderse saber quién lo hizo, borraron las imágenes de los Santos que los Religiosos habían mandado pintar en la portería del monesterio, como por muestra de estar allí aposesionados y ser aquello su monesterio.

“Por orden del Arzobispo volvió el Provisor, y el Virey envió un Juez y gobernador indio de otro pueblo; y con los nuevos castigos y prisiones de algunos principales se alborotaron más los Indios, trataron tan mal al Juez que un Encomendero que al acaso se hallara en el pueblo, con la espada desnuda para amedrentarlos tuvo que defenderle y llevarle consigo. El Virey, oído esto, sabiendo que el Dr. Zurita, uno de los Oidores, hombre muy cristiano, por su bondad era muy amado de los Indios, proveyó que fuese allí con diez españoles. Salió á recibirle dos leguas poco menos de allí el Cacique del pueblo D. Francisco Verdugo, señor natural, con todos los Indios, hombres y mujeres. Llegado al pueblo el Oidor Zurita hizo juntar todos los Indios: y hallando por la Información que tomó que no había que culpar más al uno que al otro, porque en el pueblo sólo había cinco ó seis Indios de parte de los Religiosos, por

sólo no dijese había ido en balde, hizo prender hasta sesenta Indios, y de éstos mandó echar en obrajes los veinte para que sirviesen por seis meses, y á los cuarenta mandó soltar: y con esto se volvió á México.

“Partido de allí el Oidor, parecióles á aquellos Religiosos que el mejor camino era atraer á los Indios por medio y persuasión de los de la Orden de San Francisco; y entre otros que llevaron para este efecto fué uno el Guardián de Otumba, á quien los Indios tenían grande amor y respeto por ser varón Santo y saber escogidamente su lengua. Este les predicó muy á su contento: mas cuando llegó al punto de persuadirles que se sosegasen, y no curasen de pretender otra cosa, los Indios á estas palabras luego se alborotaron y alzaron todos un alarido que no le dejaron pasar adelante, y así se hubo de bajar del púlpito. Subióse luego en él uno de los que residían en aquel monesterio, y comenzándoles á hablar diéronle tantos gritos y dijéronle tantos denuestos, que no pudo ser oído, y así los hubieron de dejar.

“Visto que los Indios perseveraban en su porfía, aquellos Religiosos suplicaron al Virey mandase prender al Cacique D. Francisco y á los más principales de ellos: el Virey dió luego orden que le prendiesen. Mas ellos fueron avisados y se salieron, y tras ellos la mayor parte de la gente, y alzaron todo lo que tenían de su comunidad sin dejar cosa alguna. Estuvieron fuera de su casa un año entero: y viendo que no podían alcanzar lo que pedían, hicieron una información de todo lo pasado y enviáronla á España con el relator Hernando de Herrera: el cual les trajo de vuelta una cédula real en la cual S. M. mandaba que no se les hiciese fuerza á recibir otros religiosos que los doctrinasen, sino los que ellos querían y pedían de la Orden del P. San Francisco.

“Empero, antes que esta cédula llegase fueron consolados: porque como aquel pueblo pasaba tan intolerables trabajos fuera de sus casas y por tierras ajenas, juntáronse muchos Indios é Indias de la gente pobre, y fueron á México más de cuatrocientas personas; y entraron así como iban desarrapados y miserables ante el Virey y Audiencia Real, clamando todos á una voz y pidiendo justicia. Algunas personas principales, movidas á compasión, intercedieron con el Virey; el cual *luego envió un perdón general á todo el pueblo, y en particular á D. Francisco y á los principales, y licencia para que*